

COMUNICADO FASE I OPOSICIÓN

En relación al proceso de selección para la cobertura como personal indefinido de una (1) plaza de nivel T3c **Técnico/a de gestión y seguimiento de expedientes de contenido económico en el Departamento de Presupuestos y Gestión Financiera (2023/T3C-PRESUPUESTOS)** en la E.P.E. Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE), M.P, se informa de que las pruebas de conocimientos de la fase de oposición tendrán lugar el próximo **29 de septiembre en Madrid**. Los candidatos serán avisados con una antelación mínima de 10 días naturales del lugar de celebración.

Según se establece en el punto 7.1 de las bases de la convocatoria, se publican los contenidos de la prueba de conocimientos:

Fines y Funciones de IDAE y normativa aplicable a las EPEs:

- Real Decreto 18/2014, de 17 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de IDAE
- Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Expedientes de contenido económico:

- Ley General Presupuestaria, Ley 47/2003, de 17 de noviembre.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 58/20023, de 17 de diciembre, General Tributaria
- Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.